

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

GWAC/REJG/FMGR/MJCP/env

Dec. Nº 149.-/

SANTA CRUZ, 05 de Julio de 2018.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 03461, del 12/12/2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; el Certificado Nº 332, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de algunos Gastos;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión de fecha 03.07.2018,

DECRETO:

EXENTO Nº 002013.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

MUNICERAFAEL E. JARA GONZALEZ

Administrador Municipal

c.c.:

> Admin. y Finanzas (1) > ARCHIVO (1)